### Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 20 de 2021 del 21 de octubre de 2021

"Por medio del cual se adjudica la Invitación pública № 13 de 2021 para el ADQUISICION IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA."

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

#### **CONSIDERANDO:**

Que según lo previsto en el articulo Nº06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es funcion del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la pagina web de la Institución la invitación pública Nº 13 de 2021 cuyo objeto es: ADQUISICION IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:	
1.	JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS SAS
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

# ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA № 13 de 2021 a JFA SUMINISTROS Y SISTEMAS SAS con NIT 901272949 cuyo objeto es el: ADQUISICION IMPLEMENTOS DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA..

Por valor de \$5000000 Cinco millones Pesos

### ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 24 con fecha 12 de octubre de 2021

## ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

NICIA della Comortico

NICIA DEL SOCORRO GOMEZ TORO

Rector(a)